

domingo, 26 de marzo de 2017

[ECUADOR: EL RESELLO DE 5 CENTAVOS SOBRE TIMBRE TELEGRÁFICO \(1893\)](#)



*Juan Pablo Aguilar Andrade*  
[actualidadfilatelica@gmail.com](mailto:actualidadfilatelica@gmail.com)

El timbre telegráfico ecuatoriano de 5 sures carmín de 1892, con el retrato de Juan José Flores, fue resellado al año siguiente con un nuevo valor ("5 CENTAVOS"), para utilizarlo en el servicio postal.

Sin embargo, como el resello no incluye ninguna referencia al hecho de que el timbre dejaba de ser telegráfico y se convertía en postal, en muchos casos se lo ha seguido considerando como telegráfico.

El catálogo Yvert, por ejemplo, lo incluye en la sección de telegráficos, con el número 9, y los catálogos especializados en timbres telegráficos (Hiscocks y Bareffot) incorporan también la estampilla en sus listas, en ambos casos con el número 9.

Scott y Stanley Gibbons indican con claridad que la estampilla tuvo uso postal, y lo mismo han hecho todos los catálogos ecuatorianos; sin embargo, en el Álbum Didáctico de Sellos Postales del Ecuador, editado por el Banco Central, que es una de las principales referencias de los coleccionistas ecuatorianos, no aparece la estampilla.

Es esto último lo que ha generado, al menos, dudas sobre el carácter postal de la estampilla que comento, por lo que es necesario ratificar que si bien el resello no incluyó ninguna indicación, y se mantuvo la inscripción "TELEGRÁFOS" en su parte superior, la estampilla se reselló exclusivamente para el servicio postal.

La existencia de sobres en los que se usó la estampilla no es, sin embargo, una prueba suficiente, pues no era raro en esa época recurrir a los timbres telegráficos para el franqueo de la correspondencia.

Hay, sin embargo, una prueba irrefutable: las tarifas telegráficas entonces vigentes.

Según estas últimas, la tarifa mínima (diez palabras de hasta diez letras) era de veinte centavos para los telegramas en castellano y de cuarenta para los escritos en otros idiomas; cada palabra excedente pagaba diez y veinte centavos, respectivamente.

Como puede verse, si algo no requería el servicio telegráfico en la época a la que se hace referencia, era timbres de cinco centavos.